



1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

110. Proyectos de Ley

PL/000004-08 *Enmiendas y votos particulares que se mantienen para su defensa en Pleno al Dictamen de la Comisión de Hacienda en el Proyecto de Ley de Medidas Tributarias, Administrativas y Financieras.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León de las Enmiendas y Votos Particulares que se mantienen para su defensa en Pleno, presentados por los Grupos Parlamentarios de la Cámara al Dictamen de la Comisión de Hacienda en el Proyecto Ley de Medidas Tributarias, Administrativas y Financieras, PL/000004.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 24 de febrero de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. José María González Suárez, Procurador de **IZQUIERDA UNIDA DE CASTILLA Y LEÓN**, integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en los artículos 118 y concordantes del Reglamento de la Cámara, comunica que pretende **DEFENDER ANTE EL PLENO** las enmiendas y votos particulares al **Proyecto de Ley de Medidas Tributarias, Administrativas y Financieras**, que después de haber sido defendidas y votadas en la Comisión, no han sido incorporadas al Dictamen.

Valladolid, 22 de febrero de 2012.

El Procurador,
Fdo.: José María González Suárez



A LA SRA. PRESIDENTA DE LAS CORTES:

Alejandro Valderas Alonso, Viceportavoz del GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, COMUNICA que tras la celebración de la Comisión de Hacienda del pasado 21 de febrero de 2012, en que se dictaminó el Informe de la Ponencia relativa al proyecto de ley de Medidas Fiscales y Administrativas, desea desistir de algunas de las enmiendas que presentó a dicho proyecto de ley, a la vez que mantener otras para el próximo Pleno.

I.- Enmiendas de las que desiste: N.º 2, 3, 8, 9, 11, 12, 13, 14, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 29, 30, 31, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49.

II.- Enmiendas que desea mantener vivas para el Pleno: N.º 1, 7, 10, 15, 16, 17, 18, 27, 28.

Valladolid, 22 de febrero de 2012.

El Viceportavoz del Grupo Mixto
Fdo.: Alejandro Valderas Alonso

AL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 118 y concordantes del Reglamento de la Cámara, comunica su voluntad de mantener para su debate en el Pleno las siguientes enmiendas y votos particulares al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias, Administrativas y Financieras.

ENMIENDAS

La totalidad de enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista que debatidas y votadas en Comisión, no hubieran sido incorporadas al dictamen de la misma.

VOTOS PARTICULARES

Enmiendas n.º 1, 2, 5, 7, 9, 11 a 16, 20, 22 a 33, 36 a 40 y 43 a 49, del Grupo Parlamentario Popular.

Valladolid, 22 de febrero de 2012.

El Portavoz
Fdo.: Óscar López Águeda